



Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Economía y Empleo

Instituto Asturiano de
PREVENCIÓN
de Riesgos Laborales

El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales no hace pública relación de contratos menores correspondiente al primer trimestre del año en curso, al no haber tramitado durante ese período ningún contrato menor cuyo importe sea superior al límite establecido con carácter general para la publicación de la información en el perfil del contratante del Principado de Asturias

En Oviedo, a 2 de abril de 2014
El Secretario del Instituto Asturiano
de Prevención de Riesgos Laborales


Marcos Herreras Sánchez